Alcal de Plª
Dan
Vegue
Fonl.
Ribas
Pura
Ros.

el pueblo de Mollet á los viente y cinco de Noviembre de mil novecientos trece; bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Paradell Huñer y asistencia de los Concejales del margen, se reunió el Ayuntamiento en sesión ordinaria de primera convocatoria, abriéndose la misma á las 1930 con lectura del acta anterior que fue aprobada.

Concuerda, que compareció al terminar la lectura del acta

Seguidamente el Concejal Sr. Dans. propuso al Cuerpo municipal que se sirviera acordar la adopción de las medidas necesarias á fin de que por quien corresponda que de en lo sucesivo iluminado el anden que existe en medio de la Estación del ferro carril de M. Z y A en este pueblo á fin de evitar que de hoy en adelante tengan de lamentarse como ha sucedido, accidentes lamentables debido á la falta de luz en el mencionado anden; el Ayuntamiento enterado acuerda hacer lo conveniente en conformidad á lo propuesto por dicho Sr. Dans.

También acuerda el Ayuntamiento que cuanto antes se lleve á efecto la contrata con el concesionario del servicio de transporte de carnes en la cual y como adición al pliego de condiciones que sirvió de base para su adjudicación se haga constar la multa que por falta del servicio se le impondrán por la Alcaldía y que se sujete en un todo al Reglamento vigente de Empleados municipales.

Acto seguido se pasó al estudio y discusión del pliego de modificaciones al contrato de alumbrado público de este pueblo formulado y presentado por la Sociedad "Eléctrica de Mollet" con fecha de ayer y después de detenida discusión se acuerda por el Ayuntamiento introducir en las propuestas por dicha Sociedad, modificaciones en los artículos 4º, 9º, 11º, y 15º de dicho

pliego las cuales se consignan por separado y que por duplicado se lleven á la Gerencia de la mencionada Sociedad para su aprobación ó conformidad con devolución de uno de dichos ejemplares para su archivo en el de esta Corporación.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión á las 20'18. extendiendose de ella la presente acta en la cual se hace constar la no asistencia de los Sres Coll y Palau los cuales han excusado su ausencia de todo lo que yo el Secretario interino certifico.

Francisco Paradell — José Ribas

Miguel Palau — Federico Ros

Enrique Vayreda — Antonio Tapias

José Llunell

Alcalde Pte. Coll Palau Font. Moncada Ribas Ros

En el pueblo de Hostalets á los dos de Diciembre de mil novecientos trece: bajo la prendencia del Sr. Alcalde D. Francisco Paradell Suñer y asistencia de los Concejales del margen se reunió el Ayuntamiento en sesión ordinaria de primera convocatoria, abriéndose la misma á las 19'38. con lectura del acto anterior que por unanimidad fue aprobada.

Seguidamente se dió cuenta al Ayuntamiento de una instancia presentada por Dª Eulalia Casas, en suplica de que se le concedas permiso